

DIRECTIVA N° 01 -2016-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

TALLER DE CAPACITACIÓN "DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC A NUESTROS DOCENTES Y DIRECTORES DE LA REGIÓN DE TACNA"

I. FINALIDAD:

Normar las acciones de coordinación, planificación, organización, ejecución y evaluación del "Taller De Fortalecimiento de Capacidades en la Utilización de las TIC a nuestros Docentes y Directores del ámbito de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

II. OBJETIVOS

- 2.1. Organizar y desarrollar el Taller de Fortalecimiento de Capacidades como una forma distinta para aprender con la utilización de los recursos tecnológicos que demanda el proceso pedagógico.
- 2.2. Garantizar la participación activa de los Docentes y Directores al taller.
- 2.3. Certificar a los Docentes y Directores que cumplan con las actividades que se manifiesta en el cronograma y temario.

III. BASE LEGAL

- 3.1 Constitución Política del Perú.
- 3.2 Ley N° 28044, Ley General de Educación y modificatorias.
- 3.3 Resolución Ministerial N° 0572-2015-MINEDU, "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica.
- 3.4 Resolución Ministerial N° 596-2015-MINEDU, "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016. Responsabilidades de las DRE/GRE y las UGEL".
- 3.5 Plan de trabajo de la Dirección de Gestión Pedagógica.

IV. ALCANCES

- a. Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna
- b. Unidades de Gestión Educativa Local: Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.
- c. Instituciones Educativas Públicas de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de la Región de Tacna.

V. DISPOSICIONES GENERALES

- 3.1. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, en coordinación con el Gobierno Regional son responsables de la organización, ejecución y evaluación del Taller de Fortalecimiento de Capacidades en la Utilización de las TIC a nuestros Docentes y Directores de la Región de Tacna.
- 3.2. La Dirección de Gestión Pedagógica, a través de la Especialista de Educación Secundaria Matemática, es encargado de coordinar, organizar, convocar, ejecutar y evaluar el Taller de Capacitación de Fortalecimiento de Capacidades en la Utilización de las TIC a nuestros Docentes y Directores focalizados en la meta propuesta por el presente evento de capacitación.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1 De la Capacitación:

El Taller de Capacitación de Fortalecimiento de Capacidades en la Utilización de las TIC a nuestros docentes y directores de la Región de Tacna, se desarrollará bajo la responsabilidad de la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRSET, a cargo de la Especialista de Educación Secundaria Matemática. Los ponentes son docentes DAT, Fortaleza y de los Institutos de Educación Superior.

6.2. Del Cronograma:

El taller de capacitación docente se desarrolla de acuerdo al siguiente cronograma:

FECHAS	CONTENIDOS	HORAS PRESENC.	HORAS NO PRESENC.	TOTAL DE HORAS
18 /01	Windows Microsoft Word Microsoft Excel Microsoft Power Point Correo Electrónico PerúEduca Redes sociales	50	50	100
25/01	Actividades de Aprendizaje Significativo 1° Actividades de Aprendizaje Significativo 2° Actividades de Aprendizaje Significativo 3° Actividades de Aprendizaje Significativo 4° Actividades de Aprendizaje Significativo 5°	50	50	100
TOTAL HORAS				200

Lugar: I.E. Coronel Bolognesi, C.G.Albarracín, Champagnat, C.A.Laura, República Argentina, María Ugarteche de Maclean, I.S.P."JOSÉ JIMENEZ BORJA" y I.S.T."F. de PAULA GONZALES VIGIL"

Fechas: Miércoles 27 de Enero al 24 de Febrero, en la etapa presencial.

Horario: Se desarrollará en 02 horarios; en la mañana de 8.00 a.m. a las 11.00 a.m. y en la tarde de 15:00 a 17:00 Horas.

6.3. De los Participantes:

Los Directores y Docentes se inscribirán en cada Ugel; teniendo en consideración la siguiente meta de atención en una primera etapa:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL	DIRECTORES	DOCENTES
TACNA	60	180
JORGE BASADRE	10	60
TARATA	10	60
CANDARAVE	10	60
TOTAL PARTICIPANTES		450

6.4. De la Responsabilidad y Compromisos:

- Los Directores y Docentes participantes firman su compromiso de asistencia y réplica, permanecerán a tiempo completo durante las fechas establecidas en el desarrollo del Taller, a fin de garantizar su preparación y cumplimiento del cronograma, bajo responsabilidad administrativa.

6.5. De la Supervisión y Evaluación:

El Especialista de Educación Secundaria de Matemática y el equipo de apoyo, monitorearán el desarrollo del Taller, asistencia y permanencia de cada participante y el cumplimiento de los compromisos asumidos por cada docente, para la certificación correspondiente.

6.6. De la Certificación:

Los Docentes y Directores participantes en los Talleres de Capacitación, que registren el 100% de asistencia, puntualidad, permanencia efectiva y cumplimiento del cronograma, se harán acreedores a la Certificación correspondiente de 200 horas y los Organizadoras, Capacitadores y facilitadores a una Resolución de Felicitación.


VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 7.1. Los Docentes y Directores de las Instituciones Educativas deben garantizar su participación en el presente taller de capacitación a fin de lograr los objetivos propuestos.
- 7.2. Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, consolidará el control de asistencia, permanencia efectiva, cumplimiento del cronograma por cada participante.
- 7.3. La impresión de los certificados del Seminario – Taller de Metodología Activa y Diseño de Instrumentos de Evaluación, será financiado por la DRSET y el Gobierno Regional de Tacna..

Tacna, Enero de 2016



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA


PROF. EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
-TACNA-